

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003557

Lima, 15 de julio de 2015.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003556 de fecha 15 de julio de 2015, se dió por concluida la encargatura de la señora Edna Villafuerte Gutiérrez en el cargo de confianza de Gerente de Proyectos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015;

Que, con Memorando N.º 187-092-00018820 recibido el 15 de julio de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002406 emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la encargatura de la citada funcionaria como Gerente de Proyectos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015; asimismo, solicita se encargue la referida gerencia al señor Jorge Luis Montes Díaz, a partir del 16 de julio hasta el 30 de setiembre de 2015, en adición a sus funciones como Especialista de Gestión de Soluciones de TI III;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encargar la Gerencia de Proyectos del SAT, al señor Jorge Luis Montes Díaz, a partir del 16 de julio hasta el 30 de setiembre de 2015, en adición a sus funciones como Especialista de Gestión de Soluciones de TI III.

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
**Danitza Clara Milosevich Caballero**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**

